Señor Presidente del Directorio, Señores Directores, Señores Accionistas:

De acuerdo a lo dispuesto en la Resolución # 92.1.4.3.0013 del señor Superintendente de Compañías y en el artículo trigésimo de los Estatutos Sociales de PETROLCENTRO, Petróleos del Centro C.A., tengo el agrado de presentar a ustedes el informe anual de la Administración, el Balance de la Situación Financiera de la Compañía, el Estado de Pérdidas y Ganancias, y la Propuesta de Distribución de beneficios del ejercicio económico 2009 en los siguientes términos:

INFORME DEL ADMINISTRADOR

1.- DIRECTORES DE LA COMPAÑÍA.

La Junta General Extraordinaria del 8 de diciembre del año 2008, eligió a los miembros del Directorio para el período estatutario de dos años, esto es del 1 de Enero del 2009 hasta el 31 de diciembre del 2010, a las siguientes personas. Directores Principales señores: Eduardo René Kast Melero, Marco Eduardo Velarde Naranjo, Franklin Horacio Ballesteros González, Graciano Antonio Silva Fiallos y Fabio León Franco Palacio; y Directores Suplentes señores: Oswaldo Napoleón Jurado Arcentales, Hugo Fernando Moreno Mena, Franklin Custode Ballesteros, María del Carmen Fuentes Flores y Félix Olmedo Zúñiga López. El señor Eduardo Kast Melero fue electo como Presidente del Directorio, y posesionado el 5 de Enero del año 2009. En la misma sesión, fui nombrado como Gerente General de la Compañía.

El Directorio mantuvo dieciséis sesiones ordinarias en las que se trataron y resolvieron aspectos importantes para el desarrollo de la Compañía y cuatro reuniones de trabajo.

2.- JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

El 30 de Marzo del 2009 se efectuó la Junta General Ordinaria de Accionistas, con el objeto de conocer el informe del señor Presidente del Directorio, tratar y aprobar el informe del Gerente General y el Comisario Revisor, conocer el informe del Auditor Externo, tratar y aprobar los Balances de Situación y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2009, decidir sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2009, designar Comisario Revisor Principal y Suplente, y nombramiento de Auditor Externo de la compañía para el ejercicio 2010 y fijar sus honorarios.

3.- ENTORNO POLITICO ECONOMICO

Uno de los años más conflictivos de la década, desde el inicio de la dolarización fue el año 2009, un país atrasado económicamente en comparación con otros de la región y un contexto politizado fue el escenario que podemos encontrar quienes estamos inmersos en el desarrollo empresarial. En ese año vivimos un momento muy especial, por un lado estuvo lleno de incertidumbres políticas internas y por otro, la crisis financiera que el mundo vivió, factores que incidieron en una recesión económica, pues desde el fin de la segunda guerra mundial el mundo no experimentó una recesión, diagnosticándose en un decrecimiento económico.

Dentro del ámbito nacional tres son los escenarios que tienen una delicada incidencia en el desarrollo económico del país, la crisis internacional, la continua agonía de la sostenibilidad fiscal, con un gasto desbordado y serias dificultades de financiamiento del presupuesto general del estado, que está incidiendo en continuas reformas tributarias que tienen como afectados directos a ustedes señores empresarios, dado que la política implementada por el gobierno ve a la imposición tributaria como una de las principales fuentes de ingreso para el equilibrio del presupuesto general del estado. Las permanentes imposiciones tributarias a las ventas de combustibles, incide directamente en la economía del distribuidor, por tener precios de venta al público fijados mediante el decreto ejecutivo 338 del 2 de agosto del 2005.

Otro factor negativo fue la falta de planificación en proyectos termoeléctricos lo que llevó a la decisión de racionar el servicio de energía eléctrica, que produjo millones de pérdidas al país, molestias y problemas de seguridad, tráfico y producción relacionados con el sector.

El marco jurídico político económico en el país no es tan sencillo, tenemos grandes desafíos por delante y si no manejamos bien las dificultades podríamos vernos enfrentados a graves riesgos que incidirán en el crecimiento financiero de cada uno de ustedes señores distribuidores.

Al concluir, permítanme expresar lo que Albert Einstein decía "**No pretendamos que las cosas cambien si seguimos haciendo lo mismo. La crisis es la mejor bendición que puede sucederle a personas y países, porque la crisis trae progresos. Es en la crisis que nace la inventiva, los descubrimientos y las grandes estrategias. Sin crisis no hay méritos. Es en la crisis donde aflora lo mejor de cada uno**".

4.- COOPERACIÓN HACIA LA COMUNIDAD.

Es importante mantener una imagen positiva de PETROLCENTRO.C.A. ante el entorno comercial y empresarial, por esta razón en varias oportunidades se atendió solicitudes comunitarias especialmente para el sector rural en el aspecto educacional, entregando varios equipos de computación que salieron de los registros contables por que cumplieron su vida útil en la empresa, como contrapartida hemos recibido el generoso agradecimiento por parte de los beneficiarios.

5.- AYUDAS ECONOMICAS A LOS DISTRIBUIDORES.

Dada la difícil situación financiera que vivió el país y por ende la actividad, persuadidos que la compañía debe acudir en momentos de desfases a sus asociados, mediante asistencias financieras en directa relación a nuestra actividad.

6.- RELACION CON PETROLEOS Y SERVICIOS.

En representación de PETROLCENTRO como propietario del 50 % del capital de la comercializadora, asistí a tres Juntas Generales para conocer el informe del señor Presidente del Directorio, conocer y aprobar el informe del Presidente Ejecutivo y del Comisario Revisor, conocer el informe de los Auditores Externos, conocer y aprobar los Balances General y de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2008, designar Comisario Revisor y Auditores Externos para el ejercicio 2009 y fijar sus honorarios.

De igual manera se facultó a los señores Presidente del Directorio y Presidente Ejecutivo para contratar garantías que cubran la facturación en los días feriados, fines de semana y resoluciones sobre temas administrativos de Petróleos y Servicios.

7.- GARANTIAS-FACTURACION A FAVOR DE PETROCOMERCIAL

Debidamente autorizado por el directorio y con la finalidad de cumplir con uno de los requisitos de facturación de Petrocomercial presentamos las garantías que PETROLCENTRO C.A. concede anualmente por trescientos mil dólares para respaldar la adquisición de combustible de los señores distribuidores de la red, manteniendo hipotecado el edificio por este concepto.

8.- DELEGACION DE TRANSPORTE POR PARTE DE PETROLEOS Y SERVICIOS

Como responsables del convenio de delegación de transporte suscrito con Petróleos y Servicios, cumplimos con todas las disposiciones, normas y regulaciones emitidas por organismos estatales, municipales y sectoriales, proporcionando y difundiendo una buena imagen

comercial y las marcas de Petróleos y Servicios, actividades que siempre han contado con el apoyo de los señores Presidente, Directores y Miembros del Comité de Transporte, que constantemente están preocupados de orientar el cumplimiento de las obligaciones adquiridas, sugiriendo siempre que el servicio de transporte debe ser manejado con absoluta delicadeza y responsabilidad en todas las actividades diarias.

Renovación de seguros.

Siendo el transporte de combustibles una actividad de alto riesgo y sensibilidad industrial, el Directorio, y la administración, actualizó las condiciones para la renovación de la **Póliza Todo Riesgo de Vehículos** que la compañía mantiene con Seguros Equinoccial y los propietarios de autotanques, en el año 2009 se suscribió el convenio por el tiempo de un año para las 46 unidades que corresponden a la flota, cuyo monto ascendió a $ 3.023.000,00, siendo favorable los resultados en relación a los años anteriores.

Dirección Nacional de Hidrocarburos.

Se presentó las carpetas de cada uno de los Tanqueros pertenecientes a la flota, a la Dirección Nacional de Hidrocarburos. Luego de la revisión y análisis se concedió el PERMISO DE CONTROL ANUAL para todos los vehículos. Se gestionó cuatro incrementos de cupos, tres cambios de unidades, ante el Consejo Nacional de Tránsito, transporte y Seguridad Vial.

Visitas a las provincias de Guayas, Santa Elena y el Oro.

Con la finalidad que se acojan a nuestro permiso de operación ante la CNTTTSV, se visitó a los señores distribuidores que son propietarios de autotanques de las Provincias antes indicadas. Invitando a dar cumplimiento en lo dispuesto en la nueva ley de tránsito, sin tener resultados positivos por la negativa de suscribir los contratos de transporte, incumpliendo lo dispuesto por las autoridades de control.

Siniestros.

Seguros de autotanques

Como responsables del manejo de los seguros de la flota, siempre nos hemos preocupado por la atención de los siniestros sucedidos, que en este año fueron cinco, las causas fueron por colisión y volcamiento, pudiendo notar que la siniestrabilidad disminuyó notablemente en relación al año anterior. Estamos seguros que fue por la serie de recursos y recomendaciones que se han dado a los señores choferes para que manejen con precaución. La cobertura ha sido atendida oportunamente.

Capacitación.

Se dictó cursos de seguridad y educación vial con instructores de la empresa CAPSECU, participando en forma masiva los señores conductores de la flota.

Conferencia tributaria sobre el tema Declaración Patrimonial, con funcionarios del S.R.I.

Dispositivos de Seguridad.

Atendiendo los requerimientos de la Dirección Nacional de Hidrocarburos se renovó el contrato de servicios GPS satelital con la empresa Hunter, el mismo que ofrece varias bondades como ubicación de la unidad, control de velocidad, entre otras medidas de seguridad, seguimiento que se realiza por Internet y en algunos casos con el teléfono celular particular de cada propietario.

Licencia Ambiental para la Flota PETROLCENTRO C.A.

En base al acuerdo Ministerial No. 026 del 28 de Febrero del 2008, se expiden los requisitos específicos para el otorgamiento de Licencia Ambiental para el transporte de materiales peligrosos; como exigencia previa, debían capacitarse todos los conductores, asistiendo, participando y aprobando el curso de transporte de materiales peligrosos, a un costo de inscripción por persona $ 160,oo dólares, más 12 % del I.V.A., por un seminario que tenía duración de 24 horas en tres días seguidos y con un pensum de materias muy extenso en relación al tiempo planificado, dado la temática que presentaban para el evento, siendo notificados que debemos sujetarnos a cuatro empresas que habían calificado como capacitadores. A este gasto debíamos agregar los valores que debe cancelar por la licencia ambiental la compañía PETROLCENTRO C.A.

Al respecto, luego del análisis con los señores directivos, se resolvió oficiar al señor Subsecretario de Calidad Ambiental del Ministerio del Ambiente, para hacerle saber que estamos conscientes de respetar las disposiciones emanadas por las autoridades correspondientes, pero por razones de logística, reemplazo de los señores conductores titulares de la operación, alto costo del curso de capacitación e imposición que sean sólo las cuatro empresas autorizadas por el Ministerio del ambiente y con domicilio en las ciudades de Quito y Guayaquil las que dicten el seminario por tres días seguidos, por esta circunstancia, no se acepta la disposición y se recomienda más bien sean funcionarios de Medio Ambiente que dicten el curso en esta ciudad, sugiriendo que no se cobre por la capacitación por el alto egreso que representa cancelar al chofer profesional por pocas horas del seminario.

Luego de varios meses recibimos la negativa a nuestro petitorio. Posteriormente estamos insistiendo este requerimiento por medio de la Federación Nacional del Transporte Pesado del Ecuador para que sean ellos los que dicten los cursos de capacitación, por medio de los organismos de entrenamiento que cuenta la FENATRAPE. Los trámites están pendientes de definir, reiterando el criterio empresarial que jamás nos opondremos a la capitación, pero siempre tomaremos en cuenta los precios del evento.

9.- VENTAS

Atendiendo la invitación del señor Gerente General del grupo ENI de Italia, tuve la oportunidad de visitar la planta industrial de Agip en Tigre Argentina, en la que se desarrolló una reunión empresarial con delegados de Argentina, Chile, Ecuador y Uruguay, países que manteníamos negociación con AGIP en una época anterior al desfase económico Argentino. En el evento se trataron temas como el modelo de la organización, tanto administrativa, financiera y de control del grupo ENI.

Conclusiones del evento.

Mientras se comercializó los productos Agip, PETROLCENTRO cumplió a cabalidad las condiciones comerciales establecidas entre las partes. Por el fiel cumplimiento de los acuerdos con Agip dejan constancia de la confianza e imagen que mantiene la compañía ante el grupo ENI y preocupados por la situación actual generada por las políticas del gobierno Argentino, que decretó un impuesto del 45% a las exportaciones, es imposible traer lubricantes en esas condiciones, buscando alternativas como importar desde los Estados Unidos y España, o blendear el producto en el Ecuador como solución integral.

Difusión de los productos PDV.

Al ser distribuidores de lubricantes PDV, se participó en varias ferias de importancia, entre una de ellas la efectuada en la ciudad de Latacunga en la Quinta Locoa, obteniéndose resultados positivos, acercándose varios clientes y concretando negocios varios, de igual manera se ha realizado varias promociones con el apoyo de nuestros proveedores PDV, Importadora Andina y ABRO, en diferentes Estaciones de Servicios en la zona Central y el Oriente donde tiene presencia nuestra compañía.

Beneficios Gubernamentales para la FENACOTIP.

En el año 2009, se enfrentó a un gran inconveniente. Por efecto de las instrucciones gubernamentales que dispusieron que las empresas fabricantes de lubricantes otorguen cien mil galones a precios de distribuidor, para ser entregados entre las asociaciones y cooperativas de transporte interprovincial, FENACOTIP, decisión que afectó

directamente a las empresas dedicadas a ésta línea de productos, por convertirse en competencia.

Promoción y Publicidad de Bienes y Servicios.

Con la finalidad que los señores accionistas conozcan las bondades de los productos que comercializa la compañía, se promocionó y publicitó los productos PDV , ABRO Y AGUAS DESTILADAS con la marca PETROLCENTRO, lanzamiento que fue entregado de acuerdo a su participación accionaria, con la proyección que en el futuro sean nuestros puntos de venta fidelizados.

Asuntos Administrativos.

En el mes de Septiembre, se contrató un nuevo vendedor para que cubra las provincias de Chimborazo y Bolívar, a la vez recupere la cartera vencida que dejó el anterior vendedor, dándonos buenos resultados que se ven reflejados en el incremento de Ventas cerca del 20 % en relación al año 2008

10.- RECLAMACIONES AL SERVICIO DE RENTAS INTERNAS POR PAGOS INDEBIDOS Y EN EXCESO.

Pago indebido de Impuesto a la renta 2004. $ 3.955,39

Ante el señor Director General del SRI, haciendo uso del recurso de revisión se presentó el reclamo por concepto de cancelación del Impuesto a la Renta pagado indebidamente en el periodo fiscal 2004. Luego de una constante reclamación ante la Autoridad Tributaria y varios años de seguimiento se obtiene la Resolución en la que reconocen el derecho que le asiste a PETROLCENTRO.C.A. Disponiendo se reintegre la cantidad total de $ 3.955,39 motivo del reclamo, por concepto del impuesto a la renta pagada indebidamente en el ejercicio 2004, debiendo añadir los respectivos intereses, calculados desde el 6 de junio del año 2006.

Pago en Exceso del Impuesto a la Renta. $ 4.236,54

Ante la Dirección Regional del S.R.I. Regional Centro 1 se presentó la reclamación correspondiente al pago en exceso del impuesto a la renta del ejercicio fiscal 2008, trámite que está en proceso, el mismo que en el ejercicio financiero 2010 se reflejará sus resultados.

11.- CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN EL CODIGO DEL TRABAJO.

Reglamento Interno.

Atendiendo a lo dispuesto por el Ministerio de Relaciones Laborales y gracias a la colaboración del señor Asesor Jurídico, conjuntamente con la Gerencia, se elaboró el Manual Interno de Trabajo que regirá como normativa laboral en la compañía, el mismo que fue presentado, estudiado y aprobado por los señores miembros del directorio en dos sesiones, cumpliendo con las formalidades legales de estilo. De igual manera fue aprobado por la Dirección Regional del Trabajo de Ambato.

Manual de Higiene y Seguridad Industrial.

Con la consultora Jurídica Ambiental, se está trabajando, en la elaboración y aprobación del Reglamento de Seguridad y Salud en el Trabajo para PETROLCENTRO, documento obligatorio requerido en el Código del Trabajo, el mismo que será presentado a consideración del directorio para su aprobación en el presente año.

12.- AUDITORIA Y CONTROL INTERNO

La firma auditora ATECAPSA, fue contratada por la administración de la compañía, cumpliendo la disposición de la Junta General Ordinaria del 30 de marzo del año 2009, siendo la encargada de realizar el examen a los estados financieros de la Compañía, cortado al 31 de diciembre del 2009, emitiendo la siguiente opinión:

Los Estados Financieros presentan razonablemente en todos los aspectos relevantes, la situación financiera de la Compañía Petrolcentro C.A. Al 31 de diciembre del 2009, los resultados obtenidos, la evaluación del patrimonio y los flujos de efectivo por el ejercicio económico que concluyó en esa fecha, todo de conformidad con los Principios y Normas Ecuatorianas de Contabilidad. Ambato 15 de Marzo del 2009 firma. DR.FERNANDO CAMPAÑA .I.MG. GERENTE GENERAL.

1.- ANALISIS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

1.1. Estado de Situación.

A continuación analizaremos los tres grandes grupos del Estado de Situación.

Con el objeto de facilitar el análisis del comportamiento financiero de la Compañía durante el ejercicio económico 2009 con relación al año 2008, hemos elaborado un balance comparativo de los estados de situación y de resultados que se encuentran en los ANEXOS UNO Y DOS.

1.1.1 ANALISIS DE LOS ACTIVOS.

1.1.1.1. Activo disponible.

El saldo del activo disponible fue $ 232.365,51, con un incremento de $ 103.030,40 frente al año 2008. Este rubro está conformado por Caja Bancos. En relación al activo total representa el 11.7 %. El saldo de los Bancos fue $ 231.769,45 con un aumento de $ 106.994,72, variación que se obtuvo por la utilización permanente de una herramienta financiera, como es el manejo del efectivo en base a flujos de Caja. Este saldo nos permitirá planificar nuestras actividades directas de financiación frente a las obligaciones del corto plazo, dando una imagen de seriedad y respeto a las condiciones pactadas en nuestros compromisos comerciales.

Activo exigible.

El valor del grupo representa $ 530.622,92 que en relación al año 2008, tiene un incremento de $ 28.003,65, el rubro está conformado por Clientes, Cuentas y Documentos por Cobrar, Préstamos a Empleados, Cuentas por Cobrar P&S y Otras Obligaciones por Cobrar.

En relación al Activo total representa el 26.6%, analizado el comportamiento del grupo y siendo las obligaciones crediticias de mayor sensibilidad económica, siempre ha sido y será motivo de preocupación gerencial el control permanente de la cartera por medio de evaluaciones semanales, seguimientos constantes a los señores vendedores para que insistan ante los clientes la recuperación de las obligaciones adquiridas de acuerdo a las condiciones y políticas de la Compañía.

Por esta razón, a pesar de las molestias de algunos clientes e incluso accionistas, hemos seguido las acciones jurídicas para recuperar los valores que pertenecen a la empresa, con el más absoluto respeto y con la franqueza que me caracteriza, seguiré utilizando este mecanismo como fórmula para que las obligaciones que se adquieren se honren de acuerdo a las condiciones pactadas.

Es necesario informar que la cuenta de mayor preocupación es la de Clientes, por la informalidad del sector comercialización de lubricantes, dado que a pesar del análisis que se realiza previo al crédito, en algunos casos de un día para otro desaparecen los deudores o se cambian de domicilio, factor que ha incidido en pérdida de tiempo en la recuperación de las cobranzas.

Al 31 de diciembre del 2009, en primera instancia tenemos tres sentencias dictadas a nuestro favor de los cuatro juicios presentados en los juzgados de la Provincia del Tungurahua, faltando el fallo del cuarto, estimando que en estos días se dicte sentencia. No desmayaremos en continuar los procesos hasta la recuperación de las obligaciones por cobrar.

El saldo de provisión de cuentas incobrables fue $ 16.543,82 con un incremento de $ 13.744,27 en relación al año 2008, esta variación se origina en atención a la recomendación del Señor Comisario Revisor principalizado en la que ha determinado la naturaleza del riesgo crediticio por la informalidad del sector, análisis de los registros anteriores de pago, debilidad financiera del país. Está cantidad está destinada a proteger los posibles créditos incobrables.

Activo Realizable.

La cuenta de mayor representación fue Inventarios con $ 80.706,04, con una disminución de $ 34.234,48 en relación al año 2008. La variación se genera por la aplicación de políticas financieras internas, esto es la optimización de los activos, tratando de evitar mantener productos que no tengan salida inmediata. Nuestras provisiones siempre están respaldadas para un periodo de 90 días.

Pagos Anticipados. $ 19.426,40.

En relación al año 2008 tiene un incremento $ 3.931.57. Por variación de las obligaciones tributarias de pago inmediato $ 5.183,65 y la liquidación parcial de convenios adquiridos por la empresa por diferentes conceptos y contabilizados en Pagos Anticipados dándonos un saldo inferior de $ 1.252,08.

ACTIVOS FIJOS.

Propiedad planta y equipo depreciables saldo $ 33.406,03,

La variación $ 6.712,32, es inferior al año 2008, corresponde a la depreciación de los activos fijos, cálculo que se realizó de acuerdo al reglamento para aplicación de la ley de Régimen Tributario. Cabe destacar este grupo, que a pesar de haber renovado todo el mobiliario de la compañía, los valores pagados fueron manejados con austeridad,

dado que en la mayoría de los casos se reconstruyó y restauró los muebles y enseres de la oficina.

Inversiones a Largo Plazo, el saldo fue $ 1.088.813,38.

La variación $ 4.149,11 la razón de la disminución fue por la amortización de la parte proporcional del ejercicio 2008 de la cuenta Reparaciones y Mantenimiento Vehículos. En lo relacionado a rubro del activo, Inversiones en Petróleos y Servicios el saldo se ha mantenido.

Total de Activo.

El Activo asciende a $ 1.993.209,53, con una variación positiva de $ 91.633,46 en relación al año 2008.

2.-ANALISIS DE LOS PASIVOS.

2.1.-Pasivos Corrientes.

Los Pasivos Corrientes ascendieron $ 208.458,72, respecto al año 2008, se incrementaron $ 41.788,28, los principales cargos están en las cuentas Fletes por Pagar a los señores miembros de la flota $ 132.118,51, y Proveedores $ 63.413,93. Obligaciones que cuentan con el flujo de caja efectivo y son cubiertas de acuerdo a las condiciones pactadas entre las partes.

2.2.-Otros Pasivos.

El saldo Otros Pasivos $ 18.243,75, mantiene una variación positiva en relación del año anterior $ 5.890,61, la razón los valores por concepto de intereses que debemos cobrar en relación de tiempo devengado por concepto Ayudas Económicas a los distribuidores.

Total de Pasivo.

El Pasivo asciende a $ 226.702,57 con una variación positiva de $ 51.085,59 en relación al año 2008.

3.-ANALISIS DEL PATRIMONIO Y RESULTADOS. $ 1.688.213,56

El Capital Social $ 1.511.460,00 está constituido por 75.573 acciones de $ 20,00 dólares cada una, representando el 89 % del grupo.

La variación positiva del grupo Patrimonio y Resultados fue $ 38.732,56. Resultado de la actividad desarrollada por la compañía, que pese a la crisis financiera que vivimos, se presenta como una empresa en marcha, siendo el resultado de la producción y trabajo de las diferentes administraciones.

UTILIDADES 2009.

La utilidad del ejercicio antes de impuestos fue $ 78.293,50, con un incremento de $ 1.815,41, en relación al año 2008.

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS.

El estado de Pérdidas y Ganancias refleja como se ha generado el resultado del ejercicio, su estructura está identificada en dos grandes rubros, ingresos y gastos y por diferencia obtenemos el resultado del ejercicio.

ANÁLISIS DE LOS INGRESOS

Los dividendos por la inversión en Petróleos y Servicios, fue el ingreso de mayor rendimiento financiero $ 160.586,96, valor que está exento de impuestos, razón por la cual en el transcurso del año 2008 fue repartido proporcionalmente en función de la participación accionaria de Petrolcentro C.A.

Ingresos publicidad de P&S en autotanques, $ 60.000,00 es otro de los rubros de incidencia directa en los resultados y proviene del contrato de delegación de transporte, en lo relacionado a difusión de la imagen corporativa en cada uno de los vehículos.

Ingreso aporte a la flota $ 19.360.86, disminuye en relación al año anterior $ 1.048,94, como resultado del aporte proporcional de los saldos pendientes de años anteriores. En el año 2009 solo ingreso una nueva unidad a la flota.

Ingresos por fletes 3%, 10 %, y 25%. $ 57.187,67, en relación al año 2008 se incrementan $ 3.288,80 su razón, la comisión por servicios administrativos que cobra la compañía a los propietarios de autotanques.

Utilidad bruta en venta de las mercaderías $ 87.305,83.

Los ingresos por ventas $ 458.388,05 menos el costo de los productos vendidos $ 386.875,22, arroja una utilidad bruta de $ 87.305.83 deducidos los gastos de ventas $ 107.771,78, arroja una pérdida de $ 20.465,95, con una disminución de $ 32.518.14 en relación al año 2008.

Es necesario explicar que las utilidades disminuyen, por la promoción de lubricantes PDV entregado en especies a los señores accionistas, como promoción y publicidad, de igual forma en esta partida se contabiliza el valor de la Provisión para Cuentas de Dudosa Recuperación.

Ingresos tanquero Wester Star $ 78.856,55, comparado con el año anterior, la variación fue positiva en $ 27.820.68, la razón, oportuna decisión del Directorio de cambiar la ruta de trabajo, brindando servicio en el recorrido Esmeraldas- Quito, De igual manera los gastos suben $ 17.640,18 en relación al año 2008. Al liquidar este servicio, la utilidad fue mayor en $ 10.180,50. Es necesario informar que por los años de vida útil de la unidad, los gastos por reparaciones se incrementan.

Ingreso tanquero Mercedes. $ 54.174,69 comparado con el año anterior, la variación fue positiva en $ 1.253,26, la razón, incremento de trabajo en atención a los señores distribuidores. De igual manera los gastos ascienden a $ 30.388,87 valor superior en relación al 2008 en $ 3.673.29. Al liquidar este servicio, la utilidad fue mayor en $ 10.180,50.

Estudiado financieramente el costo-beneficio de esta unidad; por el modelo del tanquero y considerando se va incrementando el gasto cada año, la administración sugirió que se venda el vehículo. Evaluado por los señores directores consideraron procedente esta recomendación que se hará realidad en éste año.

Ingresos asistencia económica a distribuidores $ 26.755,58, en relación al año 2008 se incrementa en $ 2.278,41, generado por los importes generados en atención a las ayudas económicas concedidas a los distribuidores.

ANALISIS DE LOS GASTOS.

Los Gastos Administrativos asciende a $ 128.039,03 comparados con el año 2008, fue menor en $ 3.433.oo, resultado de la política administrativa, llevar la gestión con austeridad.

Los Gastos de Ventas fueron $ 107.771,78 se incrementan $ 37.752,66 por estar contabilizados las promociones y publicidad de los productos PDV, ABRO Y AGUAS DESTILADAS con marca PETROLCENTRO y Gastos Provisión cuenta de dudosa recaudación.

Otros Egresos disminuyen en $ 849,62 por Costo subsidio de transporte, debido a la diferencia de precio cuando se despacha los combustibles desde otro terminal.

Gastos Unidad de Transporte $ 15.853,38 En relación al año 2008 tiene un gasto mayor en $ 811,97.

ANALISIS DE LA UTILIDAD.

El resultado del Estado de Pérdidas y Ganancias en el ejercicio económico 2009 fue $ 78.293.50, comparado con el año 2008 que fue $ 76,478.09. Refleja un incremento de $ 1.815,43.

Es necesario explicar que las utilidades disminuyen, por la promoción de lubricantes PDV, ABRO, Y AGUAS DESTILADAS entregado en especies a los señores accionistas.

PROPUESTA DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la ley y normativas de la Superintendencia de Compañías, la Gerencia presenta la siguiente propuesta:

- Que de las utilidades liquidas se realicen las deducciones que establece la ley, y del saldo se reparta el 50 % a los señores accionistas y el 50% restante se deje como Reserva Facultativa.

RECOMENDACIONES PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2010.

1. Impulsar la Capacitación, mediante seminarios talleres, sobre la ley de equidad tributaria, Leyes y normas de Tránsito, Seguridad Industrial, y leyes inherentes a la actividad, comercialización de combustibles.

2. Actualización del Manual de Funciones.

3. Ampliación de cobertura comercial en lubricantes y llantas.

Para concluir, invito al fortalecimiento de la unidad de todos ustedes señores accionistas. A la vez doy gracias a Dios, a ustedes señores empresarios y directores por la confianza que me han entregado, al personal de soporte y profesionales que brindan sus esfuerzos para hacer de PETROLCENTRO C.A. una empresa de crecimiento constante, basados en trabajo, transparencia y lealtad a los principios personales y organizacionales.

Agradezco la atención de ustedes Señoras y Señores,

FERNANDO GALARZA B.
Gerente General

Ambato, Marzo 13 del 2010